ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA, CONSULTRANSE S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSULTRANSE S.A.**, en el local situado en la Urbanización Ciudad Celeste manzana 1 de la Parroquia Samborondón de la ciudad de Samborondón, los señores: **1) ACEVEDO GUTIERREZ JAIME,** propietaria de setecientas noventa y dos acciones; **2) *SEVILLA MUÑOZ SANDRA JOHANA*,** propietaria de ocho acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 100.00% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la Ing. Com. Rosa Luzardo no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.-La Junta General Ordinaria de Accionista tendrá por objeto: **1.-** Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016; si los hubiere;. Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Gerente General y el informe de la Comisaria están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. La Presidenta encargada de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Acto seguido se pasa a aprobar u objetar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura

al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Posteriormente se pasa a resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016 si los hubiera, y toma la palabra la Gerente General Señora Sandra Sevilla Muñoz, quien manifiesta que en el año 2016 la compañía tuvo utilidades de $ 7,944.54, como se desprende claramente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 de la Compañía, por unanimidad la junta decide no distribuir y mantener la utilidad en una cuenta de Reserva Facultativa. Finalmente la Presidenta encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros y sus anexos; 4.- El original de la convocatoria a esta Junta General; 6.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos del mismo día.-

SEVILLA MUÑOZ SANDRA JOHANA
C.I. 0930018825
GERENTE GENERAL
CONSULTRANSE S.A